



## **PROTOCOLO GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

### **Propiedad Intelectual**

La propiedad intelectual es el derecho de propiedad asociado a cualquier creación de la mente humana, que protege los derechos de las autoras y autores de cualquier obra de carácter científico, literario o artístico.

### **Derechos de autor**

El **derecho de autor** protege los **derechos** que, por el solo hecho de la creación de la obra, adquieren los **autores** de obras de la inteligencia en los dominios literarios, artísticos y científicos, cualquiera sea su forma de expresión, y los **derechos** conexos que ella determina

### **Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor**

- 1. Cita la fuente.** Indica siempre la fuente de los contenidos que referencias.
- 2. Enlaza a contenidos, pero con autorización o disponible es plataformas autorizadas o páginas web.** Incluye enlaces a contenidos (texto, imágenes, videos, música), siempre y cuando sus titulares de derechos lo autoricen mediante botones para compartir, en los avisos legales o por cualquier otro medio.
- 3. Respeta el original.** Cuando compartas contenidos de otros usuarios, mantén la integridad de la obra del autor.
- 4. Rechaza la piratería.** No publicites ni utilices contenidos explotados sin la autorización de su titular de derechos.
- 5. Consulta el aviso legal.** En los avisos legales se especifican las condiciones básicas en materia de derechos de autor.

### **Material que se comparte en la página web institucional**

Cada material que se comparte en nuestra página, es publicado y difundido con fines pedagógicos para información de los estudiantes.

#### **Información de Contacto**

Dirección: Esmeralda N°350. Angol IX Región, Región de la Araucanía

Teléfono: +5 2 716123 - +5 2 717024 - +5 2 712027

Correo electrónico: contacto@industrialangol.cl

Sitio Web: www.industrialangol.cl



### **Declaración sobre propiedad intelectual y derechos de autor del Liceo Industrial**

-Fomentar el **respeto por** la Propiedad intelectual significa ayudar a crear un entorno en el que la Propiedad intelectual pueda cumplir su función de motor de la innovación y la creación.

-Los derechos de **propiedad intelectual** se asemejan a cualquier otro derecho de **propiedad**: permiten al creador, o al titular de una patente, marca o derecho de autor, gozar de los beneficios **que** derivan de su obra o de la inversión realizada en relación con una creación.

-Evitando el **plagio**, que no es otra cosa que la **copia textual o parafraseada** del contenido completo o parcial de una obra, haciéndola pasar como propia.

-Incluir siempre referencias al autor para respetar sus derechos.

-Incluir de manera clara y organizada los datos de la fuente en la bibliografía de donde se obtuvo la información.

### **Deberes de los docentes sobre la Propiedad Intelectual.**

En la preparación y desarrollo de clases tanto presenciales como virtuales, los docentes crean y manejan contenidos, que pueden ser propios o ajenos. En este último caso, es importante establecer los deberes del docente, sobre cómo utilizar ese contenido legalmente, e identificar cuándo se deba pedir autorización o cuándo se trata de un contenido ilícito.

Para asegurarse de que se está realizando un uso legal de una obra y respetar los derechos de propiedad intelectual, es recomendable que el/la docente considere los siguientes aspectos:

### **Información de Contacto**

Dirección: Esmeralda N°350. Angol IX Región, Región de la Araucanía

Teléfono: +52 716123 - +52 717024 - +52 71202

Correo electrónico: contacto@industrialangol.cl

Sitio Web: www.industrialangol.cl



- **Consultar si se está autorizado para el uso de ese contenido.**

El docente debe tener claro antes de usar una obra, si está autorizado para copiar, compartir, ese contenido. Se puede preguntar directamente a su autor o a una entidad de gestión que represente al colectivo profesional del tipo de material que se quiere utilizar.

- **Consultar condiciones de uso y avisos legales de webs y plataformas.**

Ya sea en formato físico o digital, todas las obras suelen incluir una mención, cláusula, reserva de derechos o un aviso legal donde se especifican las condiciones para su uso. Es importante que el/la docente consulte esta información, antes de copiar o compartir cualquier contenido.

Una herramienta informativa, además de la **reserva de derechos** o el conocido símbolo © seguido del nombre del autor o titular de derechos, son las conocidas licencias creative commons, mediante las que se especifica, a través de una serie de iconos, qué utilizations permite el autor de la obra y cuáles no.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que, aunque una obra carezca de estas indicaciones, está protegida igualmente por derechos de propiedad intelectual.

- **Acceder a fuentes legales.**

Siempre que el docente busque contenido, sobre todo cuando recurra a sitios de internet, es importante que se asegure de que la obra que se quiera utilizar es legal y no «pirata». Para ello, el/la docente debe acudir a páginas o plataformas reconocidas, consultar los términos y condiciones que contiene la web o el aviso legal. Así podrá constatar, si se trata de una web que cuenta con autorización del titular de derechos, si existe algún permiso para la utilización de su contenido o dónde debe acudir para obtenerlo.

### Información de Contacto

Dirección: Esmeralda N°350. Angol IX Región, Región de la Araucanía

Teléfono: +5 2 716123 - +5 2 717024 - +5 2 71202\*

Correo electrónico: [contacto@industrialangol.cl](mailto:contacto@industrialangol.cl)

Sitio Web: [www.industrialangol.cl](http://www.industrialangol.cl)